

Soluciones

Sistema de alertas en las bibliotecas de los institutos IATA, IBV e IBMCP del CSIC para la obtención de artículos de reciente publicación

Assumpta Haro. Instituto de Biología Molecular y Celular de las Plantas (Valencia)

Ana Veyrat. Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos (Valencia)

Amparo Almero. Instituto de Biomedicina de Valencia

Introducción

Tradicionalmente eran las secretarías de dirección, gerentes, informáticos, etc. los encargados de verificar y cumplimentar las bases de datos que enviaba el CSIC a los centros e institutos para elaborar las memorias anuales de investigación. En la actualidad esto se ha convertido en la herramienta que sirve para medir una parte muy importante de la PCO (productividad por cumplimiento de objetivos) de los centros e institutos del CSIC. Un 50% del peso de los objetivos alcanzados o no por los mismos recae sobre su producción científica. Por ello, ha cobrado gran importancia para los investigadores, y realmente para todos los trabajadores del CSIC, que esta base de datos esté perfectamente cumplimentada y sin errores, para que de este modo el CSIC contabilice absolutamente todas las publicaciones científicas.



Actualmente, dada la complejidad de algunos de los datos que exige la base de datos de la PCO para ser debidamente cumplimentada, los directores de los centros se están dando cuenta de que la respuesta correcta a datos propiamente bibliográficos (del interior de las bases de datos) o a preguntas tales como ¿de dónde puedo sacar el número ISI?, sólo pueden ser respondidas desde la biblioteca. Esto se hace visible cada vez más a través de las frecuentes preguntas lanzadas a la lista de bibliotecarios del CSIC y cada vez más llamadas telefónicas entre compañeros tratando de aclarar dudas relacionadas con la base de datos de la PCO. Esto significa que debemos realizar un esfuerzo para tener recopilada toda la producción científica de nuestros centros e institutos, porque en ocasiones vamos a ser el único referente para asesorar a directores y gerentes. Además al disponer de un tiempo muy limitado para hacer las búsquedas necesarias y contrastar la información obtenida, el registro actualizado de las publicaciones adquiere una gran importancia. Por ello, creemos que el sistema de alertas nos permitirá realizar esta tarea de manera rápida y sencilla.

El objetivo de este artículo es compartir nuestra experiencia en este tema, por si puede ser de ayuda a otras bibliotecas de la red.

¿Por qué tenemos establecido un sistema de alertas?

La difusión de la producción científica propia ha venido siendo una tarea básica que desde nuestros respectivos servicios de información hemos creído que debíamos facilitar a los investigadores. Para ello las bibliotecarias firmantes, de manera personal e independiente, contábamos con una serie de alertas en diferentes bases de datos que nos iban proporcionando puntualmente esta información. Aunque en muchos casos el investigador ya tiene sus propias alertas y recibe esta información de la editorial, en otros casos puede ocurrir que le pase desapercibida. Por ejemplo, cuando no es el autor principal o no es el “corresponding author”. También si se trata de una colaboración secundaria con autores de otro centro.

Por otro lado, además de considerarla como una función propia, diversas circunstancias externas han ido haciéndonos ver el creciente interés de conocer en qué momento comienzan a aparecer en las diferentes bases de datos científicas del mercado los artículos publicados por los investigadores de nuestros centros.

Una de estas circunstancias ha sido como ya hemos mencionado, la elaboración de la PCO, es decir, la necesidad de conocer con exactitud la producción científica de nuestros centros (patentes, tesis leídas, ponencias en congresos, libros publicados). Como también hemos dicho anteriormente, creemos que aunque en un principio eran muy pocas las bibliotecas del CSIC encargadas de revisar o corregir esta PCO, cada vez más este trabajo recae sobre el personal de bibliotecas.

Una segunda circunstancia que nos ha hecho ver la utilidad de estas alertas ha venido de la mano de la puesta en marcha del Repositorio Institucional del CSIC ([Digital.CSIC](#)). Transcurrido un año desde su inicio, hemos observado cómo sus responsables inician estrategias para concienciar a los científicos sobre la conveniencia de archivar ellos mismos sus publicaciones en el citado repositorio. También observamos que en dichas estrategias se repite la misma receta que con la PCO: se insta al personal de las bibliotecas a colaborar, bien voluntariamente (actuando de archivo-delegado de las publicaciones de los investigadores en [Digital.CSIC](#)), bien ideando nuevas estrategias de concienciación de los investigadores para que éstos archiven sus artículos. En ambos casos veremos como las alertas nos sirven para cumplir este objetivo.

Las bibliotecas del Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos (IATA), del Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (IBMCP) y del Instituto de Biomedicina (IBV) de Valencia tenemos puestas alertas en un total de cuatro bases de datos diferentes, que hacen referencia a la aparición del nombre de nuestros institutos en cualquiera de sus formas (abreviados o desarrollados, en castellano o en inglés), en el campo dirección de los autores de cualquier artículo que vacíen estas.

Las bases de datos con las que trabajamos, dada nuestra área de investigación, son la Web of Science, PubMed, Scopus y Faculty1000 (esta última, sólo es accesible a las bibliotecas del área de Biología y Biomedicina).

¿Cómo creamos una alerta?

De manera general, el proceso de creación de una alerta es similar para todas las bases de datos. En primer lugar hay que registrarse para que se pueda guardar la búsqueda y conste la dirección de correo a la que deben enviar el resultado. Después hay que especificar la búsqueda que se debe realizar, guardarla y establecer la periodicidad con la que queremos que nos envíen los nuevos resultados.

Es importante verificar que la cadena de búsqueda especificada se corresponde con nuestras necesidades. Para ello, conviene realizar esa búsqueda en un periodo de tiempo del que controlemos cuál debería ser el resultado y contrastemos que lo obtenido coincide con lo esperado:

a) si salen más de los esperados, habrá que comparar entre los pertinentes y los no pertinentes para comprobar si hay algún término que se pueda añadir para restringir el resultado. Por ejemplo, en ocasiones los términos truncados “inst* biol*” o “inst* biomed*” están encontrando demasiados institutos con estos términos en todo el mundo, pero algo tan sencillo como introducir la ciudad a la que pertenecen los institutos va a depurar mucho la búsqueda y se va a acercar más a la obtención de resultados pertinentes.

b) si salen menos de los esperados, hay que mirar en los artículos que no han sido recuperados cuál es la información que deberíamos añadir o eliminar de la búsqueda, para corregir el fallo. Así, en ocasiones introducir el término “CSIC” va a hacer perder posibles artículos de un instituto, en los que los autores han olvidado ponerlo. Estas alertas también pueden servir para avisar a los autores de que no aparece el término “CSIC”, tan exigido últimamente en el cómputo de artículos para la PCO, y que puedan rectificarlo.

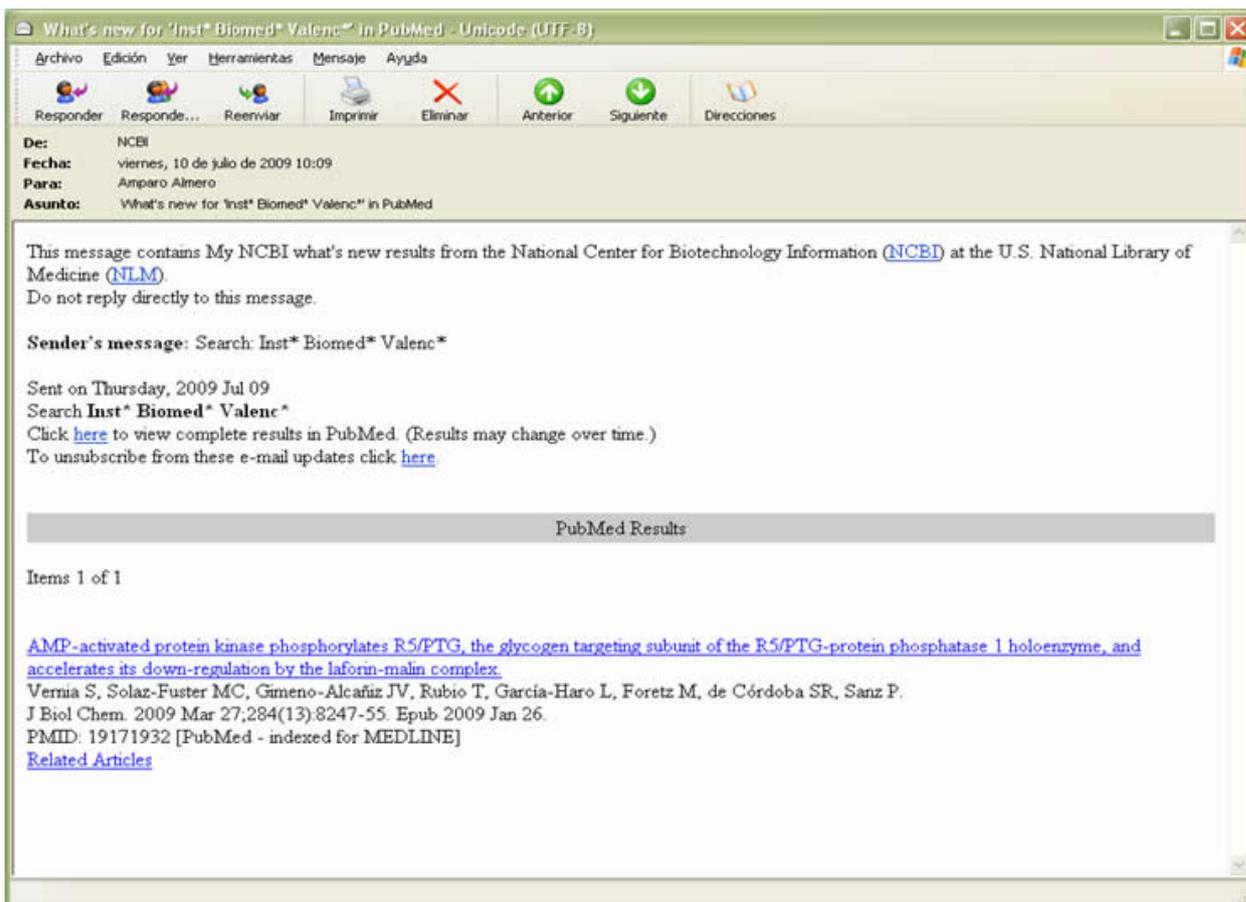
¿Qué alertas tenemos?

A título de ejemplo en el campo correspondiente a la dirección de los autores, se plantean las siguientes búsquedas:

```
(Inst* Biomed* Valencia) OR (IBV-CSIC)
(IATA OR agroqu* OR agrochem*) AND (Valencia OR Burjas*)
(Inst* biol* mol* cel* plant* Valencia) OR IBMCP
```

En el IBV, que es un instituto con un número manejable de jefes de grupo o investigadores principales, también se tiene una alerta con los apellidos e iniciales de todos los investigadores, tal y como ellos firman.

Desde que tenemos puestas las alertas, nada más entrar en las bases de datos un registro con estas características, estas nos emiten un e-mail más o menos así:



Inmediatamente reenviamos estas alertas a sus autores, siendo esta, en ocasiones, la primera noticia que tienen acerca de la publicación de su artículo.

En todas ellas hemos comprobado que obtenemos aproximadamente el 98% de la producción científica de un año concreto. Ese 2% de producción científica no detectado probablemente se debe a errores en la dirección del centro, errores que pueden haber sido cometidos por el autor, por la revista o por la propia base de datos. Por ejemplo que el Instituto de Biología Molecular de Plantas cuyas siglas son IBMCP aparezca como IB CMP.

Es por esto que, ese 2% es necesario “trabajárselo” con búsquedas más afinadas y no confiar únicamente en las alertas para tener controlada la producción. Por otro lado, si el resultado de estas alertas se va “colgando” en la web de la biblioteca o del centro, los propios autores pueden avisar de aquellos artículos que no han sido detectados.

Papel de las alertas en la promoción de Digital.CSIC

El uso de las alertas para avisar a los investigadores de la publicación de un artículo permite a su vez realizar una labor de difusión del repositorio institucional del CSIC Digital-CSIC. Efectivamente, hasta la fecha muchos investigadores no depositan sus publicaciones, bien por desconocimiento de la existencia de Digital-CSIC, bien por desconocimiento de los trámites o “pereza” de realizarlos. Por lo tanto, se puede acompañar el aviso de una nueva publicación con un mensaje en el que se recuerde la conveniencia de realizar dicho depósito y se ofrezca la ayuda de la biblioteca para informar de los trámites y/o realizarlo (en caso de ser una biblioteca con archivo delegado).

Desde nuestras bibliotecas hemos elaborado un tipo de nota que añadimos a la alerta antes de enviarla a los autores:

En la **Biblioteca del IBV**

ESTE ARTICULO ACABA DE SER PUBLICADO.
DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DEL CSIC A FAVOR DEL OPEN ACCES, SE RECOMIENDA EL ARCHIVO DE ESTE ARTÍCULO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL “DIGITAL.CSIC”. SI USTED DESEA QUE SE DEPOSITE, POR FAVOR, ENVÍE A SU BIBLIOTECA LA ÚLTIMA VERSIÓN DE AUTOR. LA BIBLIOTECA SE ENCARGARÁ DE REALIZAR DICHO DEPÓSITO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL EDITOR.

En la **Biblioteca del IBMCP**

Este artículo acaba de ser incluido en la BD “X”.
De acuerdo con la política del CSIC a favor del Open Access, se recomienda que el propio autor archive este documento en el repositorio institucional “Digital.CSIC” (<http://digital.csic.es>)

Si desea más información sobre cómo hacerlo, pregúnteme. Si archivarlo no le fuera posible, pero está interesado en ello, por favor envíeme la última versión del autor. Desde la Biblioteca me encargaré de realizar dicho depósito de acuerdo con los requisitos del editor.

En la **Biblioteca del IATA**

De acuerdo con la política del CSIC en favor del Open Access, se recomienda el autoarchivo de este artículo en el repositorio institucional Digital.CSIC.

La biblioteca se puede encargar de realizar dicho depósito de acuerdo con los requisitos del editor si nos remite el archivo con la versión final del autor (incluyendo las correcciones de los revisores) o mediante el formulario:
<http://digital.csic.es/peticiones/formulario.jsp>

Digital.CSIC es un depósito de documentos digitales, cuyo objetivo es organizar, archivar, preservar y difundir en modo de acceso abierto la producción intelectual resultante de la actividad investigadora del CSIC.

El contenido de la nota, básicamente, es similar en nuestros tres servicios. Evidentemente cada una le ha dado un “toque” personal e intencionado: en una de ellas se insta, con mucha más claridad, a que sea el propio investigador quien tome la iniciativa, pero todas dejamos la puerta abierta a que de una manera u otra, si el investigador quiere, el artículo quede archivado en Digital.CSIC. No es difícil de entender una postura frente a otra cuando se parte de servicios unipersonales o de servicios con varias personas para la realización de tareas.

Por último, por el momento sólo para los institutos del área de Biología y Biomedicina del CSIC, esta misma nota se puede añadir en las alertas de la base de datos “Faculty1000”, la cual no nos ofrece la producción científica completa, sino solamente algunos artículos seleccionados por su interés de acuerdo con el criterio de unos evaluadores concretos (pueden ser dos, o cuatro artículos al año). La advertencia de que:

ESTE ARTÍCULO ACABA DE SER SELECCIONADO EN LA BASE DE DATOS “FACULTY100” por uno de sus evaluadores con uno de estos términos:

Exceptional/Recommended/ Must to Read.

DE ACUERDO CON LA POLITICA DEL CSIC A FAVOR DEL OPEN ACCESS, SE RECOMIENDA QUE EL PROPIO AUTOR ARCHIVE ESTE DOCUMENTO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL “Digital.CSIC” (<http://digital.csic.es>). SI DESEA MAS INFORMACIÓN SOBRE CÓMO HACERLO, PREGÚNTEME. SI ARCHIVARLO NO LE FUERA POSIBLE, PERO ESTA INTERESADO EN ELLO, POR FAVOR ENVÍEME LA ÚLTIMA VERSIÓN DE AUTOR. DESDE LA BIBLIOTECA ME ENCARGARÉ DE REALIZAR DICHO DEPÓSITO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL EDITOR.

Por supuesto queda a nuestro criterio eliminar estas notas de las alertas enviadas a el/ los autores:

a) cuando ya se ha enviado una alerta anterior (no olvidemos que el servicio de alertas es para comunicar a los autores la aparición de sus artículos en la diversas bases de datos), y el autor nos ha enviado el artículo para su archivo

b) cuando el autor ha comunicado que él mismo va a proceder al archivo de su artículo en Digital.CSIC)

Conclusión:

Con la creación de estas alertas creemos, como hemos dicho al principio de este artículo, que además de mantener informados a los investigadores, y cumplimentar correctamente la PCO y otras posibles evaluaciones que surjan (como pueden ser las solicitadas por las universidades en el caso de los centros mixtos), colaboramos en estimular a nuestros investigadores a la difusión de su producción científica utilizando determinadas vías a su alcance, como lo es en este momento el repositorio institucional Digital.CSIC.